

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****332 ASACRIBER**

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 334/10 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Asacriber con C.I.F. n.º G-37203502 en las presentes actuaciones por la cantidad de 20.800,01 euros de principal.

Salamanca, 23 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100094082-1